

LOS CICLOS DE LA ECONOMÍA SINALOENSE

R. Díaz Coutiño

El territorio que se define como *región*, dentro del cual, es predominante la presencia de empresas agrícolas transnacionales y por tanto del capital internacional, la estructura económica de ese territorio reproduce ciclos económicos que son determinados por los flujos y reflujos de este último (el capital internacional), los cuales se expresan básicamente como ciclos de producción que obedecen al tiempo de los productos exportables. Los *flujos de capital* se generan cuando este tipo de productos comienzan su cultivo; es decir, las inversiones fluyen hacia la actividad en función de las siguientes decisiones: a) que el precio de los productos exportables sean, al menos, similares a los precios del mismo bien obtenido de la cosecha inmediata pasada exportada (Ciclo de cultivo anterior); b) las expectativas de una expansión de la demanda; c) que el precio se eleve; d) que haya un clima desfavorable para los cultivos de los competidores agrícolas del extranjero. El *reflujo del capital* se genera cuando la exportación se inicia y termina. De esta manera, dado que la cristalización del capital ocurre en el exterior, éste permanecerá allá en aquellas latitudes a efecto de obtener una plus-ganancia superior a la ganancia media (Fioravanti, 1976, p. 15). Esta dicotomía provoca un *dilatamiento*¹ de la estructura económica regional, el cual es atribuible al carácter repetitivo de la actividad agrícola empresarial: siembra → cosecha → siembra. Este dilatamiento y comportamiento cíclico se presenta en todas aquellas economías regionales que tienen fuerte presencia de empresas agrícolas de exportación.

La región de la que hago referencia o el territorio que voy a estudiar es Sinaloa, cuya historia económica de los últimos cuarenta años no se explicaría si no se le da un lugar destacado a la agricultura empresarial. Esta condición deviene como la parte medular de esta particular estructura económica. Lo sustantivo de este tipo de tipo de agricultura en esta región son dos

recursos naturales importantes: el suelo para uso agrícola y el agua para la explotación agrícola empresarial, cuyo acceso a los mismos ha sido relativamente fácil para la clase pudiente. La explotación de estas cualidades naturales deviene, por un lado, de un tipo de empresario cuya mentalidad, en primera instancia, está anclada en un sólo punto: el sector primario y su poder lo ha erigido con el auspicio del Estado y por el otro, la exclusividad de esta explotación está en función del destino de los productos exportables obtenidos. Es decir, se define su destino (del suelo y del agua) en la óptica de los procesos de transformación de la naturaleza bajo el dominio del capital (Leff, 1994, p. 19). La relación naturaleza y capital es la condición que vendrá a provocar desajustes o desarticulaciones (problemas) dentro de la propia estructura económica regional. Estas desarticulaciones son un efecto de la escasez de enlaces intersectoriales apropiados. Unos sectores no utilizan como insumos los productos de los otros [...]. El resultado es que la economía (regional) no tiene una dinámica interna propia. La acumulación y la reproducción ampliada están determinadas por el movimiento de, y las contradicciones en, la acumulación de capital del sistema capitalista (Bernal, 1981, p. 283). El origen histórico de aquella escasez de relaciones intersectoriales pudiera situarse desde las postrimerías de la década de los años veinte, cuando los primeros pequeños sistemas de riego de los Valles de Culiacán y El Fuerte fueron concesionados al capital de origen griego-norteamericano (Ibarra y Martínez del Villar, 1987, p.75).

Esta relación marcó el punto de partida para los distintos modos de producción que surgieron o se retroalimentaron para coexistir en la región. Es decir, las particularidades de varios mundos se juntaron para tejer otra de amplias dimensiones, cuya imagen está determinada por dos factores: las comunicaciones y el progreso técnico. Una de las dimensiones originarias es la propiedad del suelo y el usufructo del agua, otra.² La apropiación del suelo fue una condición inducida por el gobierno de la época³ para el surgimiento y fortalecimiento de los grupos de poder regional;

¹ Dilatación se entiende como un proceso que es provocado por factores externos los cuales *reducen o retrasan* el funcionamiento de los componentes internos de un sistema.

² Cf. Ibarra Escobar, Guillermo y Ana Luz Ruelas. Coord. 1994. Culiacán a través de los siglos. Culiacán, Sin., México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

³ Cf. López González, Ma. del Carmen Azalia. 1996. Las Leyes de Reforma y la propiedad civil en Sinaloa en Jorge Verdugo y Víctor A. Miguel Velez, Comps. Historia y Región. Culiacán, Sin., México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

asimismo, con esto último fue gestándose una fuerza ideológica que aglutinaría y daría cuerpo a las formas empresariales agrarias de la producción agrícola.

La organización compleja que aparece en el campo, cuyo pilar central es la apropiación del suelo, se caracteriza por la heterogeneidad ideológica e intereses de clase de los agentes económicos que en este contexto establecen una singular relación social. Esta relación social encubre una *tendencia dominante* de aquel sector agrícola que se internacionaliza y cuyo efecto deviene en freno, eliminación o dependencia de otros componentes del sector. De allí que si en un momento la relación social mencionada se encubre de una apariencia unificadora, en esencia, lo que se está reproduciendo son las condiciones necesarias hacia cambios radicales en las condiciones de producción, cuya resultante es la *diferenciación*.

La diferenciación se mira como un funcionamiento natural del sector agrícola; sin embargo, tal diferenciación es efecto de la valorización internacional del capital, lo cual desemboca en dos grandes vertientes: expansión y apropiación de los territorios que tienen los recursos naturales idóneos para ese fin (valorización del capital) y la *eliminación* de aquellas unidades productivas que sub-explotan los recursos naturales que aseguran óptimos índices de extracción de la renta diferencial. Los agentes económicos en quienes recaen los efectos restrictivos de la diferenciación son los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y algún otro empresario agrícola en decadencia. Sobre ellos se extiende una red compleja de intereses con una fuerte presencia de un componente especulativo, tanto para la tierra como para los tipos de cultivo, mediante el cual el Estado implanta un modelo de organización adecuado a su proyecto económico, mediante la creación de organismos que integran al productor primario (agricultor y ganadero) con el agroindustrial y el prestador de servicios (Grammont, 1996, p. 22). La apropiación del suelo, la estructura organizacional de los productores y la intervención del Estado como agente liberador de la economía, fueron las condiciones necesarias para que Sinaloa, como región, fuera eslabonada al proceso de valorización internacional del capital y de integración económica en esta misma escala, primero, y de globalización, después.

Los productores agrícolas organizados para la producción, en cierto modo, desde sus orígenes delimitaron sus acciones productivas. Estas acciones fueron determinadas por la propagación tecnológica en el agro, pero la utilización de la tecnología se distinguió por su diferenciación cuando esta era utilizada en al menos dos lugares distintos. Con base en esto último, las acciones productivas en la práctica marcaron dos sentidos: un segmento de los productores enfocó su organización para producir para el mercado externo y otro segmento se abocó para producir para el mercado interno. El primer grupo con una fuerte estructura de mecanización para empujar sus actividades agrícolas se favorecieron por su cercanía con el poder, lo cual permitió que fluyera hacia ellos, además, una serie de adelantos tecnológicos agrícolas que no sólo complementó la estructura mecanizada primigenia, sino que inclusive la reforzó. Es decir, se marcó una ruta para las modificaciones en los patrones de mercantilización ligados al surgimiento de nuevos modos de valor (Long, 1996, p. 37). Con aquellas nuevas realidades técnicas el destino de los recursos naturales suelo y agua quedaba definido. Asimismo, la combinación de tales técnicas con los recursos naturales mencionados, generó nuevas situaciones para los trabajadores.

La mecanización agrícola y las investigaciones científicas en este renglón permitieron que aparecieran nuevos productos y nuevos servicios. De esta manera, en términos del empleo es inminente la necesidad de trabajadores no especializados y otros muy especializados en términos absolutos y relativos (Heertje, 1984, p.134). El segundo grupo aunque no puede catalogarse que hayan entrado en una fase de crisis, de cierta manera fue desplazado y en no pocos casos algunos fueron captados por los movimientos expansivos del capital que no cesa en su búsqueda de nuevas oportunidades tanto de productos como de territorios para ejercer sus inversiones. Ante esta tendencia, el gobierno formula y ejecuta planes y programas que devienen como paliativos para inhibir el impacto de la crisis sobre este grupo de productores (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios); sin embargo, la contradicción fundamental no se resuelve y hace patente su presencia a través del número de carteras vencidas en que ha incurrido este grupo de productores. En este sentido, por un lado, el gobierno tiende a retirar el apoyo a los sectores que carecen de competitividad, para dejar que las fuerzas del mercado decidan su destino (Mundt, 1996, p. 280) y por el otro, dentro de la lógica de economía liberada el gobierno de México cede ante la presión de los Estados Unidos para que aquél abriera sus fronteras a los excedentes

agrícolas de este último. Estas nuevas condiciones impuestas directa e indirectamente desde afuera determinan peligrosos límites para este segundo grupo.

Se entiende, entonces, que ejidatarios, pequeños productores y comuneros están condenados a una virtual desigualdad y apenas si reciben migajas de aquellos mágicos adelantos tecnológicos. La actitud del gobierno, en función de las esferas del poder y los pactos regionales, ha sido sesgada o preferencial para ambos grupos. Para el primero que practica el tipo de agricultura empresarial ha obtenido las “mejores ventajas” (aunque esto signifique que tengan que ser dependientes estructuralmente de la economía norteamericana) a costa de desatar fuerzas que *tienden* a polarizar ambos modos de producción; en tanto que el segundo grupo, situado en una posición bipolar, mira cómo surgen los nuevos patrones de la mono-producción agrícola, cuya función de producción no sólo genera crisis para las empresas agrícolas más simples, sino sobretodo provoca un proceso de producción de las desigualdades y de reproducción de la pobreza⁴.

La CAADES⁵ es la organización de productores agrícolas que presenta el primer grupo. Este organismo empresarial agrícola, creado en 1932, afilia a 20,000 productores en el estado (Grammont, 1996, p. 27) ha servido de puente para la integración de Sinaloa a la economía internacional. Además, en este organismo se encuentra la cúpula empresarial que puede negociar y pactar de frente con el gobierno para “defender” los intereses de la clase que representa, aunque esto no fue necesariamente cuando se implantó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). El caso concreto sobre este respecto es la “guerra del tomate” que se desató entre los productores de hortalizas de Florida y los horticultores sinaloenses, durante los meses de octubre y noviembre de 1996. El resultado fue obvio, estos últimos fueron sometidos, a tal punto que organismos internacionales estadounidenses se encuentran al pendiente del proceso productivo en los valles de Sinaloa con el único fin de aplastar las exportaciones de hortalizas (Loza Ochoa, 1997) inclusive sujetarse a las restricciones de envío a los Estados Unidos, aunque ello implique tirar los tomates a la orilla de las carreteras aledañas a los campos agrícolas o en los corrales ganaderos para que sirvan de alimento para el ganado, para no “perjudicar” los precios en

⁴ La pobreza medida en términos de los índices de marginación, Sinaloa presenta un índice medio, dato que es preocupante dado el nivel de recursos de que dispone.

⁵ CAADES = Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa.

aquel mercado. Estos hechos ilustran fehacientemente la dependencia de los horticultores sinaloenses de los *brokers* norteamericanos, también.

La relativa capacidad de inducir acciones gubernamentales de aquella organización empresarial agrícola es distinta para aquellas otras organizaciones campesinas (CNC, UNTA, CAP, LCA,) que representan las unidades de producción familiar. Estas afilian y representan, en su mayoría, a ejidatarios, pequeños propietarios, comuneros, campesinos sin tierra, cuya eficiencia, productividad y tipo de cultivos de las unidades económicas no pueden competir contra los índices que imponen los monopolios y oligopolios agrícolas. La escasa capacidad económica de estas organizaciones , por un lado, los hace presa de la corporativización política que emana del Estado y por otro, por esta misma “incapacidad económica” no son tomados en cuenta para discutir y participar en las decisiones que implican los acuerdos comerciales relativos a la liberación de la economía, como efecto del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Esta omisión ha provocado algunos efectos devastadores como ocurrió en 1996 en el que más de 600 mil productores de maíz de todo el país quedaron desocupados, y por efecto de aquel Tratado, la estructura productiva nacional se encuentra prácticamente desmantelada⁶; siguiendo estas ideas en la zona norte del estado un total de siete mil campesinos quedaron fuera del esquema de apoyos de Procampo (Gámez, 1997), resulta obvio pensar que estos productores se encuentran dentro de la categoría de “productores ineficientes”; la optimización de aquel apoyo se canalizará hacia aquel subgrupo de productores que ostenten condiciones mas favorables a la diversificación y producción de cultivos de mayor precio, por lo que la “suerte” de aquellos “productores ineficientes” y sus familias es lo que menos interesa.

La forma de optimización y asignación de recursos para apoyar la “eficiencia” en la zona mencionada (zona norte del estado) dentro del programa Alianza para el campo en su modalidad “mecanización” que se sitúa en el distrito de riego 133, que comprende Ahome, El Fuerte y Choix, tiene un carácter político, más que económico y además es selectivo, como se observa en la tabla número 1:

⁶ La Jornada 15 de febrero de 1997.

Tabla 1
**Clasificación de los productores beneficiados por el Programa Alianza para el Campo-
Mecanización, 1997. Distrito de riego 133**

Organización	Número de beneficiarios	Porcentaje de beneficiarios	Monto por persona	Monto total
CAADES	66	42.04	30,000	1,980,000
CNC	80	50.96	30,000	2,400,000
APRNSE	3	1.91	30,000	90,000
OTROS	8	5.09	30,000	240,000
TOTAL	157	100.00		4,710,000

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del estado de Sinaloa. Sinaloa Alianza para el campo. Culiacán, Sin., México, No. 2, enero de 1997.

La danza de los miles de pesos contenidos en la tabla 1, encubierta con un manto democratizante, soslaya la nueva situación en que viven la mayoría de campesinos y productores agrícolas. Esta estrategia de crecimiento no es más que la confirmación de que el Estado, a través de sus políticas de estabilización y ajuste en el rubro agrícola, es un instrumento fundamental dentro del proceso de acumulación del capital, así como también es el garante para la colocación de equipo y maquinaria agrícola moderna, para el financiamiento y la intermediación local, el cual tiene un carácter eminentemente selectivo. Esta actitud del Estado es con el objeto de evitar riesgos o fracasos de la estrategia mencionada y esto frene, por una parte, la internacionalización dela economía estatal y por otra, obstruya el proceso de diversificación de las exportaciones agrícolas.

El modelo de acumulación que rige en la agricultura empresarial sinaloense, cuya esencia consiste en obtener en el corto plazo la ganancia mas alta, la cual se obtiene de la explotación de las cualidades intrínsecas de los recursos naturales suelo y agua, presenta una urgente necesidad hacia una regulación económica que le permita nuevas condiciones para la ampliación necesaria y continua de las tasas de extracción de la plusvalía (Palloix, 1978, p. 107). Esta nueva regulación económica impone una sensible autonomía de los grupos empresariales agrícolas con respecto a sus decisiones económicas en relación a las decisiones gubernamentales, pero no por ello dejan de percibir las prerrogativas de algunas medidas proteccionistas que emanan de éste; sin embargo, el retiro paulatino de estas medidas ha derivado en un proceso de descomposición económico-estructural por la incapacidad de algunos productores más “débiles” de competir en los mercados

mundiales. Esta incapacidad deviene en una acentuada dependencia del capital transnacional, pérdida de capacidad competitiva, sub-utilización de los recursos estratégicos para la producción agrícola, mayor explotación de la fuerza de trabajo en aras de alcanzar, en el corto plazo, mayores índices de plus-trabajo. Para tal efecto, el citado modelo de acumulación ha intensificado la utilización de la fuerza de trabajo incluyendo el trabajo infantil, esto es, que desde los seis años, el niño es integrado de manera permanente a los trabajos del campo,⁷ medida que coadyuva a reducir el costo y el tiempo de la recolección de las cosechas.

El optimismo económico, como efecto del *boom* agrícola exportador, fue madurando en la misma medida en que los recursos suelo y agua iban siendo conquistados con nuevas tecnologías, se adecuaban las legislaciones relativas a este rubro⁸ y el mercado demandara los productos exportables. La combinación de estos factores motivó que nuevos agentes económicos, los que fueran susceptibles a reconvertirse en función de las nuevas reglas que imponía la acumulación del capital, asumieran los riesgos de estas nuevas formas de producción. Pero esta misma combinación, sin embargo, marginó a otros. Además gestó peligrosas *tendencias* que han venido a desarticular a la economías tradicionales, a diferenciar a los municipios en pobres y ricos y a poner en peligro la ecología estatal, i.e. la mortandad de ballenas, delfines, mantarrayas y tortugas que ocurrió en el mes de febrero de 1997.⁹

Simultáneamente al optimismo del sector agrícola empresarial, el sector de la agricultura tradicional fue empujado a ser incapaz para seguir funcionando de acuerdo con sus técnicas comunes y sobretodo a sus propios tiempos y expectativas basadas en la legislación federal para obtener la ampliación de sus tierras. Esto es, porque el tiempo de la economía campesina tradicional no es el tiempo de la economía agrícola capitalista, en tanto que aquella depende de la naturaleza, esta depende de las tecnologías. Sin embargo, el efecto expansivo de esta última

⁷ Coordinación del Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas en Sinaloa, 1997. Mujeres mendicantes y niños jornaleros, población migrante vulnerable. Culiacán, Sinaloa, México, p. 39. Actualmente (1997) en los campos agrícolas del valle de Culiacán, aproximadamente, laboran 30 mil niños cuyas edades fluctúan desde seis hasta los catorce años.

⁸ Sobre este particular lo ilustra la transferencia de los módulos de riego que ahora son controlados por el sector privado.

⁹ Cuarenta y dos toninas fueron encontradas muertas en un tramo de cuando menos 25 kilómetros de costa entre los campos pesqueros de Yameto y Altata [...] en ese mismo tramo fue encontrada una de las seis ballenas que han muerto en los últimos días. Noroeste, 14 de febrero de 1997.

también transformó la economía campesina a un nivel tal que estas fueron incapaces de satisfacer las necesidades básicas de sus propios moradores, tanto en términos de empleo e ingresos como en la obtención de productos (valores de uso); inclusive estas economías débiles cayeron en un punto de no retorno, cuando el gobierno decide iniciar (1988) la reestructuración de las economías rurales por todo el país, especialmente en las regiones dedicadas a la producción agrícola de exportación (Stanford, 1996, p. 147). Esta reestructuración ha consistido por el lado legislativo el de decretar el fin del rezago agrario y por el lado económico, el de abandonar a su suerte a todas las unidades campesinas “ineficientes”; mientras que las unidades económicas sobrevivientes son inducidas a un tipo de comercio forzado.

El ajuste estructural que se instrumentó (1988) aceleró la integración de esta economía regional a la economía internacional basado en el principio de las ventajas competitivas como lo son la baratura de los recursos naturales suelo y agua, y la baratura de la fuerza de trabajo, cuyo salario por ocho horas de trabajo o la realización de tres tareas por día es de 22 pesos¹⁰ para una u otra condición. Para la primera condición el costo de la hora de trabajo es de 2 pesos 75 centavos, el cual es aproximadamente igual a 35 centavos de dólar¹¹. Estos costos son una medición que permite la posibilidad de mirar de modo más crudo la noción de pobreza que provoca la economía de libre mercado. Además, el cambio técnico que esta última legitima constituye un componente esencial de las políticas agrícolas (Link, 1994, p. 13) que más que buscar una protección social y económica para los productores agrícolas tales como los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios o pequeños productores se buscan las oportunidades que signifiquen mejores y mayores ventajas económicas que pueda ofrecer la liberación de las fronteras nacionales y que beneficien a los más ricos. Estas opciones económicas están siendo traducidas hacia este último fin y para ello se están creando los primeros instrumentos para la creación de los mercados a futuros agrícolas.¹² La ocurrencia de estas acciones especulativas en el sector agrícola viene a acelerar la recomposición de la agricultura estatal en general y a la agricultura empresarial en particular.

¹⁰ Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas en Sinaloa, 1997, p. 24)

¹¹ Este costo fue calculado considerando el precio del dólar igual a 7 pesos 80 centavos al 21 de febrero de 1997.

¹² La agrobolsa, sobre este respecto, a fines de 1996 autoridades federales y estatales se reunieron en la ciudad de Culiacán para analizar esta posibilidad. Por la manera en que se realizó el evento, da la impresión que la instauración de este organismo tendrá un carácter eminentemente político.

Conforme se consolidan las condiciones anteriores, mediante una mayor profundización de las medidas de política económica de estabilización y ajuste estructural, se evidencia la sobreposición de lo externo en relación a lo interno, entre los cuales se produce un distanciamiento, cuyo vacío envuelve dos condiciones: la sobrevivencia, resistencia y adaptación de las economías campesinas y el ambiente favorable para la agricultura especializada. En esta sobreposición, además, se condensan las tendencias básicas de acumulación, la modernización tecnológica, así como la evolución del empleo, [...]; se establece la relación entre el Estado y un “libre” mercado internacional y nacional [y regional] en el que progresiva e inexorablemente los monopolios extienden su dominio, se decide el rumbo fundamental y los alcances de la política económica; se redefine el sistema de contradicciones económicas, sociales, y políticas (Carmona, 1993, p. 108), esta imbricación en su causa de efectos encadenados, concluye en el abandono de la acción reguladora del Estado.

El distanciamiento de la acción reguladora del Estado, el proceso de acumulación y modernización tecnológica han abierto brechas que inducen, sobretodo, a una mayor acción depredadora sobre los recursos naturales (i. e. la explotación acuícola para la producción de camarón esta agotando la superficie de manglares), en beneficio de la agricultura empresarial y por tanto de las empresas transnacionales agroindustriales. Esta estrategia económica, basada en la asignación óptima de los recursos, lo cual implica el sistema de precios, se engrana a los distintos procesos de transformación de la naturaleza bajo el dominio del capital (Leff, 1994, p. 19), en tanto en esta misma vertiente las asociaciones campesinas tienen que trabajar por su propia cuenta (Stanford, 1996, p. 142) a costa de un mayor agotamiento de los recursos naturales. Asimismo, estas asociaciones campesinas, que han sido golpeadas por el pragmatismo económico neoliberal, están enfrentando un dilema provocado por la repentina competencia a la que están siendo sometidos: individualizar su lucha para la adaptación o coordinar sus esfuerzos como organización comunitaria. Es decir, tales luchas parecen organizarse- y disociarse- de acuerdo con reivindicaciones identitarias y económicas (precios, mercados, orientación de las políticas agrícolas, etc.) (Link, 1994, p. 15)

Lo contrario a la acción reguladora del Estado es la liberación económica, la cual es la condición necesaria para que el capital en sus distintas metamorfosis se enraíce donde la renta diferencial resulta más elevada o las restricciones para la explotación de los recursos naturales sean escasas. Esta forma de racionalidad económica, basada en una estructura dominante, se caracteriza por la especificidad productiva que determina el proceso de producción→ acumulación→ y transformación no sólo de la estructura económica regional, sino además modifica la estructura social y por tanto las bases culturales.

Lo último deviene como la plataforma básica de donde surgen formas ideológicas que dan pie para practicas sociales unas de sumisión y otras de autonomía. Sin embargo, éstas no se producen libremente, sino que se enmarcan dentro del campo de lo posible, lo cual depende de las determinaciones estructurales del modo de producción y de las condiciones que de allí surgen para la práctica política, la práctica teórica, la práctica productiva y las prácticas discursivas (Leff, 1994, p. 55). Partiendo de estas posibilidades, el gobierno, en el ejercicio del poder autoritario que ostenta dentro de la nación , pero sumiso al poder externo que ejercen los organismos que administran el capital financiero internacional (FMI, BID), cede a las recomendaciones de estas poderosas instituciones para que se modifiquen o eliminen leyes que en un momento histórico pudieran ser obstáculo para brindar una garantía de apropiación de los recursos naturales que esta economía nacional es incapaz de explotarla en beneficio del pueblo de México. Dicho de otra manera, la dependencia de la economía nacional en general, y de las economías regionales (internas), es, en esencia, sumisión del empresario local, enajenación de los recursos físicos regionales y obediencia.

Durante los últimos diez años el gobierno mexicano, en aras de eliminar cualquier obstáculo que impida el desempeño de la economía liberalizada o mejor dicho para que funcionen libremente los monopolios y oligopolios, ha modificado ciertas leyes para imponer dos políticas: la política agraria y la política laboral. La primera gracias a una reforma agraria salinista la tierra es de quien la acapara. Gracias a la reforma zedillista, hoy día el obrero es una mercancía. Aquel entregó a los campesinos a la voracidad del terrateniente; éste entregó al obrero a la autocracia del patrón (Conchello, 1997). Además estas políticas han liberado a miles de personas que sin tierra, ni

empleo, emigran a la frontera norte del territorio nacional para tratar de saltar las bardas que protegen al país de la libertad o deslizarse por debajo de ellas, aunque tengan que ser aporreados por los guardianes de la *patrol border*, dado que el hambre duele más que los garrotazos que alegremente reparten a diestra y siniestra estos celosos e impolutos vigilantes de la línea divisoria del norte.

Las estrategias económicas impuestas han dado como resultado la expulsión de aproximadamente cuatro millones de mexicanos (Castellanos Jurado, 1997) que se han ido en búsqueda de la sobrevivencia a los Estados Unidos. A toda suerte de laborar en aquel país, los mexicanos que allá trabajan envían unos tres mil 600 millones de dólares anuales a sus familias (Ruano, 1997). Pero otros reportes muestran otros efectos que resultan ser tragedias: en 1995 se registran las muertes de al menos 20 connacionales; para 1996 la cifra se elevó a 38 y sólo en enero de este año (1997) otros 18 mexicanos han perdido la vida al pretender evadir la Patrulla Fronteriza en un intento por llegar a Estados Unidos (Cornejo y Camacho, 1997), estas tragedias tan sólo son las que se registran.

Aquellas cifras son una muestra palpable de que la economía nacional es manejada por un grupo indecente e inhumano de gobernantes cuya virtud es el haber desatado una violencia económica brutal, [...] mientras [...] no puede ocultar que los derechos humanos de los mexicanos continúan siendo violados en millones de instancias cotidianas (Fernández Ponte, 1997). Estos perfiles de la economía muestran el tinte de un país sumiso y el que de manera irreversible, como nunca antes, se ha integrado hacia los ámbitos financiero, productivo, comercial, tecnológico y de seguridad nacional a la hegemonía norteamericana y por tanto a la dinámica del capitalismo mundial.

La emigración, el desempleo, las pandillas, las bandas, etc. son formas por las que se expresa el estrujamiento de la gente pobre. Sinaloa expulsa anualmente cerca del catorce por ciento de su población¹³, cuyo destino es el que arriba se mencionó. Los grupos de jóvenes que no emigran, que no tienen tierra, y no tienen empleo pasan a formar parte del ejército de los “mil usos”, de las bandas de sicarios que sirven a los intereses de famosos narcotraficantes o forman grupos para

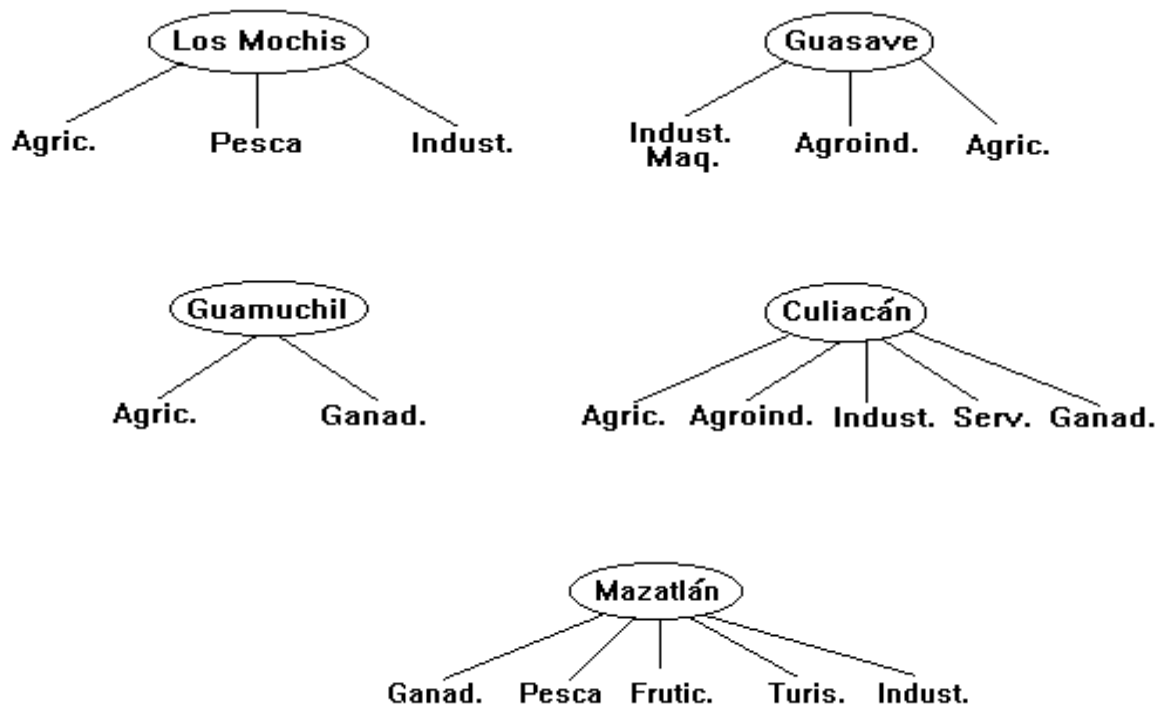
¹³ Consejo estatal de población de Sinaloa, 1990.

asaltar, robar o secuestrar a ciudadanos pacíficos. Cincuenta homicidios cada treinta días (Loza Ochoa, 1997) en promedio ilustran la descomposición social de esta región. Estos acontecimientos sociales devienen como el efecto de la polarización a la que ha llegado la estructura económica regional cuyo sostén ha sido la agricultura empresarial o de exportación.

El conjunto de situaciones arriba mencionadas son efectos recurrentes acumulativos de los flujos y reflujos del capital en el mercado de productos agrícolas de exportación. Es decir, en términos de la teoría económica, el mercado de la tierra, superada la etapa de apropiación y expansión de la propiedad privada, mediante el mecanismo del rentismo, ahora consiste en la explotación comercial de las cualidades naturales del suelo, es decir de la fertilidad en combinación con el agua, en este tenor se reactiva el mercado de los insumos y maquinaria agrícola. Estas formas del mercado establecen un ciclo que se compone de tres elementos: renta → compra → venta, cuya función por un lado define el excedente que resulta del mercado de productos y reactiva su vez el mercado de trabajo, por el otro.

Este contexto implica considerar que en alguna de sus partes pudieran ocurrir ciertos ajustes que fueran provocados, sobretodo, por variaciones en los precios. La magnitud de estas variaciones hará fluctuar, por tanto, la tasa de ganancia esperada. Sin embargo es importante tener claro que los precios de los productos agrícolas de exportación están en función del tipo de cambio con el cual se tasan los mencionados precios; asimismo dado que los productos agrícolas exportables sólo pueden obtenerse en períodos muy específicos del año, ello permite pensar que los citados precios podrán enfrentar, entonces, una fluctuación estacional. En este punto resulta necesario distinguir tres tiempos que subyacen en este proceso: el tiempo en el que fluye el capital hacia la actividad, el tiempo en el que se realizan los trabajos previos y subsiguientes de los cultivos de exportación, y el tiempo en el que aparecen la fluctuaciones de los precios internacionales (cuando ocurren estas fluctuaciones las exportaciones de hortalizas se están llevando a efecto). Cada uno de estos tiempos presentará, en su momento, su particular función que demarcará su respectivo ciclo, cuyas trayectorias deberán de coincidir en algún punto del tiempo y cuando esto ocurre la economía sinaloense muestra su dilatamiento.

El tiempo en el que fluye el capital ocurre antes del tiempo en el que se realizan los cultivos de exportación aunque este tiene la apariencia de que es el momento en el que la actividad económica regional se reactiva. Por la manera en se realiza esta reactivación predomina la idea de que esta economía es altamente homogénea. Si se viera a Sinaloa de norte a sur, de sur a norte o como se desee, se mirarían a las actividades predominantes distribuidas geográficamente de la forma como se muestran en los siguientes esquemas:



Los esquemas anteriores apenas son una ilustración muy general de cómo se localizan las actividades sectoriales en el área no serrana del estado. Entretejiendo los nodos señalados se pueden ubicar otras actividades tradicionales del sector primario que se extenderán hacia las zonas serranas, son actividades como la agricultura de temporal y la ganadería extensiva que adolecen de un fuerte atraso tecnológico. Por supuesto, sin incluir las formas de producir del narcotráfico. Insisto, estos esquemas son sólo para ilustrar que si hay algo que distingue a la economía sinaloense, más que su homogeneidad cuya imagen se refleja en el ciclo de los cultivos de exportación, es de mayor resonancia el predominio de la heterogeneidad. Este doble fenómeno

puede percibirse si se piensa que aquella economía no puede ser explicada, si no se destaca el nivel de especialización que ha alcanzado en la producción y exportación de hortalizas. Estas dos variables sustentan, por tanto, la realidad internacional de aquella economía, cuya resultante deriva en otra dualidad: a) enriquecimiento y empobrecimiento por la escasez de relaciones intersectoriales; b) diferenciación, igualación y agotamiento de las condiciones de producción.

Esta reflexión conlleva a plantear dos tipos de análisis: un análisis estático y otro dinámico. Ambos permitirán identificar las longitudes y la fuerza de cada etapa del ciclo que dentro de las cuales se expresan las causas que están llevando al agotamiento y extinción del modelo agrícola de Sinaloa. Asimismo, estas mismas causas, aunque pudieran tener otras formas, determinan el destino de aquellas economías regionales que tienen características similares al modelo económico que ha seguido la economía sinaloense. Es decir, tales economías regionales están condenadas a enfrentar su agotamiento y extinción.

BIBLIOGRAFÍA

Barkin, David. 1991. Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial. México, Siglo XXI, UAM-Xochimilco.

Carmona, Fernando. 1993. México y Latinoamérica. Una alternativa al neoliberalismo. México, Nuestro Tiempo.

Carton de Grammont, Hubert y Héctor Tejera Gaona, coords. La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio, Vol. 1. México, INAH, UNAM, UAM, Plaza y Valdés.

Castellanos Jurado, Aline, Contrapunto, febrero de 1997.

Conchello, José Ángel, El Financiero, 29 de enero de 1997.

Coordinación del Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, 1997. Mujeres mendicantes y niños jornaleros, población migrante vulnerable. Culiacán, Sin., México.

Cornejo, Jorge Alberto y Carlos Camacho, La Jornada, 3 de febrero de 1997

Estévez, Jaime y Samuel Lichtensztein. Comps. 1981. Nueva fase del capital financiero. Elementos teóricos y experiencias en América Latina. México, Nueva Imagen.

Fernández Ponte, Fausto, El Financiero, 3 de febrero de 1997.

Fioravanti, Eduardo. 1976. El capital monopolista internacional. Barcelona, RIGSA.

Fritscher Mundt, Magda. 1996. El repunte maicero en tiempos del neoliberalismo en Hubert C. de Grammont, *ibid.*

Gámez, Rosy. Noroeste, domingo 16 de febrero de 1997.

Heertje, Arnold. 1984. Economía y progreso técnico. México, Fondo de Cultura Económica

Ibarra Escobar, Guillermo y Ana luz Ruelas. Coords. 1994. Culiacán a través de los siglos. Culiacán, Sin., México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Leff, Enrique. Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. México, Siglo XXI, UNAM.

Link, Thierry. Comp. 1994. Agriculturas y campesinados de América Latina. Mutaciones y recomposiciones. México, Fondo de Cultura Económica.

Long, Norman. 1996. Globalización y localización: Nuevos retos para la investigación rural en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejera Gaona, Coords. La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio, Vol. 1. México, INAH, UNAM, UAM, Plaza y Valdés.

López González, Ma. Del Carmen Azalia. 1996. Las leyes de Reforma y la propiedad civil en Sinaloa en Jorge Verdugo Quintero y Víctor A. Vélez. Comps. Historia y región. Culiacán; Sin., México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Loza Ochoa, Óscar. Noroeste, sábado 15 de febrero de 1997.

Loza Ochoa, Óscar, El Debate, 16 de febrero de 1997.

Palloix, Christian. 1978. La internacionalización del capital. Madrid, H. Blume ediciones.

Ruano, Georgina, El Financiero, 3 de febrero de 1997.

Standford, Lois. 1996. Ante la globalización del Tratado de Libre Comercio: el caso de los meloneros de Michoacán, en Hubert C. de Grammont, *ibid.*